

## INFORME

### “Mordeduras de Perros asilvestrados en la población, y su impacto en la salud humana y en la actividad turística”

#### COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL SENADO.

A partir de lo tratado en la Comisión de Agricultura realizada en Cerro Castillo, Comuna de Torres del Payne, Provincia de Última Esperanza y ante la preocupación de los Honorables Senadores que componen la comisión agricultura, vengo a compartir, datos año 2017 y 2018:

- Que el 100% de los casos de mordeduras años 2017 y 2018 se registraron en la Comuna de Natales, evidenciándose una disminución en año 2018 correspondiente a 38 casos.
- Que de este 100% mordeduras en el año 2017, el 54% fueron a hombre y 46% a Mujeres, en el año 2018 el 52% fueron hombres y el 48% mujeres.
- Que el grupo etario más expuesto son los mayores de 15 años, siendo el 2017 un 69% (141) y el año 2018 un 69% (114 casos), pero menores de 15 años igualmente sufrieron mordeduras en el año 2017 en un 29% (58 casos) y en un 26% (42 casos) el año 2018. Cabe acotar que en ambos periodos existen casos sin información, los cuales aumentaron 2% a 4% en el año 2018.
- Que en ambos periodos, las mordeduras se presentan mayormente en Perros, seguido por Gatos y otras especies (Detalle en tabla N°1)
- Que en cuanto a animales ubicables, encontramos según datos, se registran 61 casos (30%) el año 2017 y 39 casos (24%) en el año 2018, alertando una disminución, que lleva a analizar el aumento de animales vagos, animales que se ignora su domicilio y otros sin información.

Esta información se detalla en tabla adjunta que compara año 2017 y 2018:

## Cuadro Comparativo Estadístico Denuncias de Mordeduras.

|                              | AÑOS       |            |
|------------------------------|------------|------------|
|                              | 2017       | 2018       |
| <b>N° Mordeduras</b>         |            |            |
| Natales                      | 202        | 164        |
| Torres del Payne             | 0          | 0          |
| Sub Total                    | 202        | 164        |
| <b>Mordeduras/Sexo</b>       |            |            |
| Varones                      | 110        | 86         |
| Damas                        | 92         | 78         |
| S/Información                | 0          | 0          |
| Sub Total                    | 202        | 164        |
| <b>Según Edad</b>            |            |            |
| Menor 15 Años                | 58         | 42         |
| Mayor 15 Años                | 141        | 114        |
| S/I                          | 3          | 8          |
| Sub Total                    | 202        | 164        |
| <b>Según Especie</b>         |            |            |
| Perros                       | 186        | 155        |
| Gatos                        | 16         | 7          |
| Otros                        | 0          | 2          |
| Sub Total                    | 202        | 164        |
| <b>Animales</b>              |            |            |
| <b>Animales Ubicables</b>    | <b>61</b>  | <b>39</b>  |
| <b>Animales No Ubicables</b> | <b>141</b> | <b>125</b> |
| Animal Vago                  | 74         | 57         |
| Ignora Domicilio             | 65         | 64         |
| S/Información                | 2          | 4          |
| <b>Total Animales</b>        | <b>202</b> | <b>164</b> |

Fuente: Elaboración propia, con entregados por la SEREMI de Salud Provincia Ultima Esperanza.

Hablar sobre la problemática que generan los perros vagos y asilvestrados y cómo estos pueden afectar a la ganadería, la fauna silvestre y en las ciudades reviste una gran importancia, ya que genera consecuencias muy negativas para la industria ganadera en algunas regiones y, además, puede llegar a poner en riesgo la seguridad de las personas. Por eso la gran importancia de escuchar los diferentes puntos de vista sobre este tema y así abordar esta problemática con una visión global ambiental, integrando los aspectos públicos, urbanos y rurales.

Teniendo en vista los datos de la Provincia de Ultima Esperanza para el año 2017 y 2018, sin lugar a duda queda mucho por hacer, ya que las mordeduras impactan la salud humana y en una zona turística como nuestra provincial, repercute en el turismo. A partir de esto, queda claro la necesidad de estudiar mayormente para que cuantitativamente pudiéramos relacionarlo al turismo. Hoy no existen registros de mordeduras de estos perros a turísticas o lugareños, pero la creciente población de perros asilvestrados da cuenta que debemos tomar precauciones para no llegar a ese punto grave. Es necesario legislar sobre este tema, el impacto del puma y también sobre el vacío en la Ley Cholito, sobre los perros abandonados, que no calzan con la tenencia responsable y que luego por varias circunstancias emigran a los campos, ocasionando graves daños en la ganadería.

  
ANA MAYORGA BAHAMONDE  
GOBERNADORA

